ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION POR LCO N°05/2021 ID N°400130 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN, CUNETA, BADÉN DE Hº SOBRE LA CALLE EMILIANO R. FERNÁNDEZ ENTRE CALLE 1RO DE MARZO Y RUTA A SAN VICENTE-COLONIA NARANJITO".

En la ciudad de Gral. Resquin a los 11 **días del mes de agosto del año dos mil veintiuno**, siendo las **09:00 horas**, el Comité de Evaluación de la **Municipalidad de Gral. Resquin**, se reúne a fin a objeto de elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR LCO N°05/2021 ID N°400130 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN, CUNETA, BADÉN DE Hº SOBRE LA CALLE EMILIANO R. FERNÁNDEZ ENTRE CALLE 1RO DE MARZO Y RUTA A SAN VICENTE-COLONIA NARANJITO".
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de agosto de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	CONSTRUCTORA E&S	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN, CUNETA, BADÉN DE Hº SOBRE LA CALLE EMILIANO R. FERNÁNDEZ ENTRE CALLE 1RO DE MARZO Y RUTA A SAN VICENTE-COLONIA NARANJITO	196.153.950	constructora.e.s@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

2	MORENO INGENIERIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON, CUNETA, BADEN DE H° SOBRE LA CALLE EMILIANO R FERNANDEZ ENTRE CALLE 1RO DE MARZO Y RUTA A SAN VICENTE- COLONIA NARANJITO	193.462.625	ingmorenoconstructora@gmail com
3	CONSTRUSUR	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN, CUNETA, BADÉN DE H° SOBRE LA CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ ENTRE CALLE 1RO DE MARZO Y RUTA A SAN VICENTE- COLONIA NARANJITO	200.560.000	PATTYCANTERO@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

No hubo observaciones en el acta de apertura de sobres

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha*

Escaneado con CamScanner

documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria., observándose lo siguiente:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
CONSTRUCTORA E&S	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para	**Cumple**

Escaneado con CamScanner

	oferente.	comprometer al oferente -	

2	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
MORENO INGENIERIA	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**

Escaneado con CamScanner

	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presento documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
CONSTRUSUR	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**

Escaneado con CamScanner

	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presento los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992 19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

No hubo errores aritméticos

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

El comité Evaluación procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que las firmas cuentan con los Certificados correspondientes

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Escaneado con CamScanner

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA considerando que todos los OFERENTES han presentados sus respectivos Certificados de Producto y Empleo Nacional -

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	*MORENO INGENIERIA*	*PRESENTA*	*NO APLICA*	193.462.625	*77.385.050*	*116.077.575*
2	*CONSTRUCTORA E&S*	*PRESENTA*	*NO APLICA*	196.153.950	*78.461.580*	*117.692.370*
3	*CONSTRUSUR*	*PRESENTA*	*NO APLICA*	200.560.000	*80.224.000*	*120.336.000*

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

No hubo solicitud de EXPLICACION

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

No hubo Nota de aclaración.

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como

Escaneado con CamScanner

especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial -

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa MORENO INGENIERIA con RUC Nº 4845486-9, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

MORENO INGENIERIA	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	CUMPLE *Según verificaciones en el SINARH, se ha constatado que el representante de la firma* MORENO INGENIERIA del Sr. Ricardo Moreno Balbuena con C.I. N° 4845486 *no es funcionario público.-*

a) <u>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</u>

MORENO INGENIERIA	
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Póliza de Seguro*	CUMPLE
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	CUMPLE
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple

b) DOCUMENTOS LEGALES

MORENO INGENIERIA	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple o No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su	No aplica

Escaneado con CamScanner

representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

c) **VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

MORENO INGENIERIA		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 Y 2019.	**CUMPLE**	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 Y 2019	**CUMPLE**	
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de	**CUMPLE**	

Escaneado con CamScanner

crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 80 % de su oferta.
- Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.
- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente a los años 2018 y 2019.

- Independientemente de los demás requisitos, el potencial oferente deberá contar con una línea de crédito a favor del ID del llamado, aprobado por un banco de Plaza o entidad Financiera debidamente habilitada y supervisada por el BCP por un monto del 30 % de la

Escaneado con CamScanner

oferta (original) • En la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene Aprobada, Otorgada y/o Disponible una línea de crédito para ser utilizada como capital de trabajo, con la siguiente descripción: a.-) Entidad u organismo que otorga el financiamiento. b.-) Monto Total de 30 % del total de la oferta y Moneda (GUARANIES) de la Línea de Crédito Aprobada, Otorgada y/ o Disponible en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado. La línea de crédito Aprobada, Otorgada y/o Disponible no deberá estar sujeta a condiciones, requisitos o evaluación previa de la situación del oferente en cuanto al efectivo otorgamiento de la línea de crédito, la carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida a la Municipalidad de Gral. Resquin e identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito con fecha de emisión antes de la apertura de ofertas; no serán consideras cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocidas por el Banco Central del Paraguay. En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación, cada integrante deberá cumplir con los		

Escaneado con CamScanner

requisitos		

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. (especificar las Instituciones Bancarias)	Cumple
Indicar y adjuntar documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, línea de crédito aprobado de un Banco de plaza y/o entidad financiera debidamente habilitada y supervisada por el Banco Central del Paraguay aprobado a favor del ID de la licitación dirigida a la Municipalidad de Gral. F. I. Resquin	Cumple
Presentar copia autenticada por escribanía de Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2017, 2018,2019) clasificado en corriente y no corriente de conformidad a lo establecido por la SET; los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros. (original)	Cumple

d) **Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

MORENO INGENIERIA		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CUMPLE	NO CUMPLE

Escaneado con CamScanner

• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE	

e) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

MORENO INGENIERIA		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos tres [3] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**	

Escaneado con CamScanner

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019 Y 2020 en las siguientes actividades clave: Construcción de pavimento tipo empedrado	CUMPLE	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

f) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

MORENO INGENIERIA

Escaneado con CamScanner

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 profesional Arquitecto y/ o Ingeniero civil (Súper Intendente de Obra con 5 años de experiencia) • 1 profesional Arquitecto y/ o Ingeniero civil (Residente de Obra con 5 años de experiencia) • 1 personal Administrativo de obra (5 años de antigüedad) • 7 encargados de Obras • 1 topógrafo	CUMPLE	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum y título profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, súper intendente de obra, residente de obra, técnico y de	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Y su respectiva carta compromiso si el oferente resulta adjudicado prestara sus servicios durante la ejecución de la obra	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

g) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

MORENO INGENIERIA		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1 camión volquete,* • *2.- camiones mixer* • *1 motoniveladora* • *1 retro pala* • *1 compactador autopropulsado*	**CUMPLE**	

Escaneado con CamScanner

• 1 camioneta de movilidad • 2 equipos de niveles de precisión • 1 tractor con rastra de discos Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

G.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

h) **Verificación de OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.**

MORENO INGENIERIA		
Otros criterios que la convocante requiera	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
HABER VISITADO EL LUGAR DONDE SE VA CONSTRUIR EL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO. La misma debe ser probada a través del acta de visita de obras firmado y sellado por el Encargado de UOC	**CUMPLE**	

i) **Verificación de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Que la empresa MORENO INGENIERIA cumple con dicho requerimiento.

6. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7° inc. g) del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa **MORENO INGENIERIA** con RUC N° 4845486-9 propiedad del Sr. Ricardo Moreno Balbuena con C.I. N°4845486, de la Licitación por LCO N°05/2021"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN, CUNETA, BADÉN DE Hº SOBRE LA CALLE EMILIANO R. FERNÁNDEZ ENTRE CALLE 1RO DE MARZO Y RUTA A SAN VICENTE-COLONIA NARANJITO" ID N° 400130, siendo el monto de la adjudicación Gs. 193.462.625 (Guaraníes Ciento noventa y tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos veinticinco), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Para respectes

Lourdes Domínguez

Alipio Rivalos

Escaneado con CamScanner